

NEZAHUALCÓYOTL ACOLMIZTLI: UN MODELO DE JUSTICIA PREHISPÁNICA

Maribel AGUILAR*
Clementina BATTCOCK**

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *El gobernante y su tribunal.* III. *Nezahualcóyotl en el Espejo de Príncipes.* IV. *Nezahualcóyotl de cuerpo entero,* V. *Un “soberano” indígena asimilado a la historia de la cristiandad.* VI. *Notas finales.* VII. *Bibliografía.*

I. INTRODUCCIÓN

Extremadamente difícil y no menos prolífica es la tarea de desenterrar de las fuentes novohispanas descripciones sobre la concepción de justicia que pudieron tener los antiguos grupos prehispánicos. De hecho, en éste como en otros temas, es inevitable que pisemos sobre arenas movedizas, en principio, porque los autores que registraron alguna información respecto del universo legal indígena siempre tuvieron por destinatario a un lector ajeno a la realidad del “Nuevo Mundo”, y para que éste la comprendiera, tenían que “traducirla” en términos y unidades comprensibles, esto es, enmarcar los relatos en los esquemas o moldes mentales europeos. Así ocurrió con el mundo natural de América y, por supuesto, con las instituciones y creaciones culturales de sus pueblos, por ejemplo, con la justicia. Si bien es indiscutible que

* Licenciada en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente, es estudiante de maestría en Historia en la misma institución. De igual forma, es ayudante de profesor en la materia “Mesoamérica” en el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

** Investigadora de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia y miembro del Sistema Nacional Investigadores Nivel 1. Asimismo, es profesora en el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la licenciatura de Etnohistoria en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

los antiguos grupos prehispánicos se rigieron por una normatividad, es difícil precisar fielmente su naturaleza y el modo en que operaba, pues, como se dijo antes, las noticias que existen sobre ella son fragmentarias y las que nos han llegado están impregnadas o han sido filtradas por el contexto, las preocupaciones y la modalidad del registro novohispano.

Hechas las advertencias necesarias, a continuación, nos proponemos examinar el “paradigma de justicia y rectitud” representado por el séptimo gobernante tetcocano, Nezahualcóyotl Acolmiztli.¹ Y esta información proviene de obras historiográficas cuyo origen, perspectivas y motivaciones son diversas, entre ellas las de un magistrado español: Alonso de Zorita, dos escritores mestizos: Juan Bautista Pomar y Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y un cronista franciscano: Juan de Torquemada. Es necesario reiterar que aun dentro de esta heterogeneidad de miradas, hay una general coincidencia en ellas en cuanto a la imagen de Nezahualcóyotl como una figura ejemplar de soberano y juez.

II. EL GOBERNANTE Y SU TRIBUNAL

Alonso de Zorita fue oidor en Nueva España en una fase crucial de transformación política que en 1556 Felipe II echó a andar para impedir la explotación de los indios, reducir los tributos y regular el carácter hereditario de las encomiendas (Ahrndt, 1999, vol. 1, pp. 22-23). En la medida en que este proyecto buscó frenar los excesos de los encomenderos y favorecer a los naturales, frecuentemente se le asoció a las ideas lascasianas, aunque la idea es discutible. Como sea, en su calidad de juez de la Audiencia, a Zorita (1999) le competía supervisar la implementación de la nueva normatividad, razón por la cual tuvo un trato cercano con todo género de litigantes indígenas, a los que trató de cerca; este conocimiento, que podríamos llamar de primera mano, fue luego trasladado a su ulterior obra *Relación de la Nueva España*. Sin embargo, como señaló algún autor, aparentemente don Alonso a veces no comprendió, en otros casos tergiversó y en algunos más simplificó determinados conceptos plasmados en la lengua náhuatl, sobre todo los referentes a la supuesta “propiedad” y “estratificación social indígena” (Ruiz Medrano,

¹ En este artículo nos centramos en Nezahualcóyotl (1402-1472), gobernante de uno de los centros prehispánicos más importantes del periodo Posclásico Tardío (1200-1520 d. C.). Los registros historiográficos hablan de su preponderancia, reflejada en el sitio señero que ocupó junto a Tenochtitlan y Tlacopan en la *Excan Tlatolyan* o Triple Alianza. Para esta última categoría de organización política *vid.* Herrera Maza (2013, vol. 46, pp. 8-35).

1999, vol. 1, p. 62). De ahí que su *Relación* deba ser analizada con cautela y con un agudo ojo crítico, no sólo por los errores lingüísticos y conceptuales en los que incurrió, sino también teniendo a la vista los posibles intereses particulares o institucionales que guiaron su relato; es decir, su personal posición político-social como oficial del rey, contrapuesta a los encomenderos y abiertamente favorable a los proyectos de los frailes franciscanos.

Por otro lado, no es finalidad de este trabajo adentrarse en el análisis de las conductas delictivas o en el sistema penal de los antiguos nahuas del centro de México, pero si así fuese, la *Relación* de Zorita no sería precisamente de gran utilidad, pues la información que aporta sobre este tema es más bien escueta, vaga o general. Tales vacíos, naturalmente, dan pie a hacer conjeturas o especulaciones sobre la auténtica naturaleza del delito en el mundo indígena y sobre el tipo de sanciones o castigos aplicados a los infractores. Pero, con todo, aun es posible hacerse algunas ideas superficiales sobre la noción y el sentido de la ley en Mesoamérica.

En cuanto al espectro de la justicia prehispánica que se forjó Zorita (1999), de las tres grandes sedes de poder de la cuenca de México: Tenochtitlan, Tlacopan y Tetzcoco, ésta última era para él la de mayor peso. Y lo era porque en ella se estableció, concentró e irradió el buen orden y las leyes, una labor cuyo mérito indiscutible correspondió a Nezahualcóyotl. Bajo su gobierno de 42 largos años, hizo gala de un lúcido razonamiento y una gran templanza en su papel de legislador, lo que se tradujo en “el buen regimiento y conservación de su señorío que era muy grande”. La prevalencia del orden y la ley en Tetzcoco fue luego prolongada por su hijo y sucesor, Nezahualpilli.

En algo que quizá fuera una proyección ideológica de la estructura legal de la monarquía católica, para Zorita el gobernante tetzcocano ciertamente tenía la última palabra en la resolución de cualquier litigio, pero, según él, la impartición de justicia ordinaria dependía de un organismo integrado por “jueces” que deliberaban, oían y atendían las demandas de la gente (*Ibidem*, p. 340). Esto habría de una “suprema magistratura”, una especie de “Real Audiencia” indígena que desahogaba los casos contenciosos que se suscitaban en la población en general.

De dichos “jueces” se esperaba total rectitud en el ejercicio de sus cargos; admitir cohecho para favorecer a algún litigante, darse a otras prácticas deshonestas o beber alcohol eran conductas severamente penadas, que podían acarrearles la reprensión, la privación del oficio y el corte de cabello

como señal de vilipendio. Una vez dictada la sentencia en su contra, no había posibilidad alguna de apelación (*Ibidem*, pp. 343-344).

Respecto de la aplicación de la pena capital, Zorita (1999, pp. 347-348) afirma que era frecuente y que no sólo recaía sobre el directamente inculpado sino que también, en determinadas ocasiones, sobre sus cómplices o encubridores. Y en esto –de acuerdo con sus palabras—, había un “equilibrio”, pues lo mismo podía afectar el estrato superior que a los hombres comunes o *macehualtin*. Así habla de uno de los hijos de Nezahualcóyotl que osó cometer adulterio con una de las concubinas de su padre; por la magnitud de su falta y a despecho de su elevada condición, se le sentenció a muerte (*Ibidem*, p. 345).

Al parecer, éste no fue el único caso en el que un principal tuvo que tomar una decisión tan drástica en contra de un miembro de su propia estirpe, lo cual sugiere que la educación de los *pipiltin* o nobles era rígida e inflexible, lo que quizá se prolongó, pervivió e incluso se reconfiguró en el periodo novohispano.²

III. NEZAHUALCÓYOTL EN EL ESPEJO DE PRÍNCIPES

Acaso inspirado por las *Relaciones Geográficas* que en aquel entonces se elaboraban, pero también buscando algún reconocimiento a sus méritos y linaje, en 1582 Juan Bautista Pomar (1975) decidió poner a la Corona en conocimiento de los recursos y características principales de su región, así que ese mismo año la retrató en su *Relación de Tézcoco*.

Pomar era natural de dicha ciudad, y siendo su padre español y su madre indígena, se lo catalogó de “mestizo”. Sin embargo, no puede decirse que se haya identificado ni con su raíz hispánica ni con la indígena tetzcocana en general, sino que su filiación e intereses se orientaban decididamente hacia el estrato nobiliario de este antiguo centro prehispánico. Algo muy

² Un ejemplo puede encontrarse en Tlaxcala, durante el periodo de la primera evangelización, cuando las estrategias de los franciscanos y del propio Hernán Cortés, consistían en apartar a los hijos nobles de sus familias para educarlos, lo que naturalmente tuvo el rechazo de los padres. En este sentido, Gonzalo Acoxotecatl, principal de Atlihuatzian, escondió a su hijo favorito, pero los otros vástagos lo denunciaron y finalmente tuvo que entregarlo. Luego de “convertirse”, dicho hijo predilecto acusó a su padre de idolatría, por lo que Acoxotecatl lo asesinó. El filicida fue juzgado por españoles y sentenciado a muerte. Al respecto véase Martínez Baracs (2008, p. 115-119).

digno de tenerse en cuenta cuando se lee su obra (véase Inoue Okubo, 2007, p. 62-63).

Para Pomar (1975, pp. 6-7), Nezahualcóyotl y su hijo fueron personajes “bienaventurados”, que dieron “leyes y ordenanzas” a su gente, para que viviera conforme a razón y en policía. El dominio de ambos era absoluto: en sus manos estaba la vida y muerte de la población, pero jamás incurrieron en la tiranía, pues su comportamiento era justo y recto.

Si Zorita destacó el papel de Nezahualcóyotl como el fiel de la balanza, que delegaba en sus representantes o jueces la administración general de justicia, Pomar lo aproxima a los bocetos morales de los manuales o “Espejos de príncipes”, un género altamente cultivado en la Europa de aquella época. En consecuencia, Nezahualcóyotl deviene en la *Relación de Tetzcoco* en el ideal de gobernante, que no sólo es justo, sino también humilde; que es consciente de su naturaleza humana y sabe que su poder lo recibe de Dios, al que ama, teme y respeta.³ En cuanto a esto, desde luego, Pomar (1975, p. 24.) lo distancia hasta donde le es posible de la idolatría común de su pueblo, por eso muestra sus dudas y vacilaciones en torno a la existencia de las divinidades y subraya su convicción de que era un “engaño creer que unos bultos de palo y de piedra hechos por manos de hombres fuesen dioses.” Su práctica recurrente del ayuno, su clemencia y su justicia bien hubieran podido hacer de él un gobernante cristiano que, para su desdicha, tuvo el mal tino de nacer, vivir y morir poco antes de que en su reino se conociese el evangelio (*Ibidem*, p. 23).

Finalmente, no está de más afirmar que tantas virtudes habían de trasminarse forzosamente a su pueblo, ya que, aunque idólatra, no estaba tan ciego ni desencaminado como otros, en la medida en la que no habían sido los tetzcocanos, sino los mexicas los inventores de los diabólicos sacrificios humanos (*Ibidem*, p. 15).

IV. NEZAHUALCÓYOTL DE CUERPO ENTERO

Unas décadas después de que Pomar escribiera su obra, Fernando de Alva Ixtlixóchitl presentó una historia de salvación de corte precristiana acaecida en Tetzcoco, los tiempos que le correspondieron vivir no fueron los más esta-

³ Si bien, consideramos como una propuesta el hecho de que Pomar se haya basado en tal género literario, no negamos que la preocupación de tener un “buen gobernante” fue, y es, extensiva a todas las civilizaciones europeas y no europeas.

bles y con un afán personal e histórico redactó una compleja obra integrada por cinco relaciones muy particulares en las que registró información, a veces similar, a veces contradictoria, del protagonismo de Nezahualcóyotl (Romero Galván, 2003, p. 362).

En torno a las motivaciones que lo impulsaron a escribir, el cronista señala en su *Relación suscinta en forma de memorial de las historias de Nueva España y sus señoríos hasta el ingreso de los españoles*, que la preocupación que lo guió era “traducir”, según su propia interpretación, la historia original de los señores tetzcocanos para uno de los virreyes de la Nueva España, inquietud que Edmundo O’Gorman (1975, p. 207) describió como estrategia del cronista en miras de mostrar el ilustre y glorioso pasado de los antiguos monarcas de la tierra, entre los cuales figuran prominentemente los ascendientes del autor.” Al respecto, coincidimos con O’Gorman sobre las intenciones de Alva Ixtlilxóchitl (1975, pp. 412-413) de obtener el favor real, pero consideramos, de igual forma, que no lo hace directamente, sino que antepone su empeño de “interpretar” una historia poco clara ante ojos extraños, de “traducirla” para hacerla comprensible y legible, pues “para quien lo entiende es tan claro como nuestras letras”.

En este tenor, Alva Ixtlilxóchitl (1975, pp. 404-407) elabora una descripción de Nezahualcóyotl, en la que sobresalen los atributos siguientes: valeroso, por recuperar su centro después de haber sido despojado; sabio, por reconocer que existió un solo dios, muy a pesar de ser idólatra por faltarle la ley evangélica; justiciero, porque “castigaba con grandísimo rigor y muerte los pecados”; misericordioso, especialmente, con los pobres, enfermos, viudas y viejos y hombre de gran gobierno, por crear cuatro consejos y por haber traído a los mejores artífices hasta Tetzcoco.

Pero no es sino hasta la última de las cinco relaciones del referido cronista tetzcocano, la *Historia de la nación chichimeca*, en donde Nezahualcóyotl adquiere mayor importancia y se perfila como figura central y protagónica de distintos episodios medulares que acontecieron en el posclásico tardío en la cuenca de México. El relato abarca desde la trágica etapa juvenil del gobernante, misma en la que ve morir a su padre a manos de sus enemigos tepanecas de Azcapotzalco, la huída que emprendió, las múltiples ocasiones en las que escapó de ser capturado (figura 1), la pérdida de su sede de poder y las alianzas que entabló para recuperar su centro y, una vez recuperado, darle un nuevo orden.

Figura 1
NEZAHUALCÓYOTL ESCAPA DE LA MUERTE
POR UNA DE LAS PAREDES HORADADAS DE UN TEMPLO



Fuente: Fragmento de la Lámina IX en *Códice Xólotl*, 2^a ed., edición, estudio y apéndice de Charles E. Dibble (1980).

En efecto, Nezahualcóyotl aparece como mediador y constructor del nuevo orden tras occasionar la caída de Azcapotzalco (figura 2), y su figura no es opacada ni siquiera por el *huey tlatoani* tenochca: Izcóatl. Es a partir de este acto de recuperar Tetzcoco que Nezahualcóyotl se vuelve gobernante legítimo y adquiere el título de *chichimeca tecuhtli* (señor chichimeca). Entre las primeras acciones que emprende, reanuda alianzas con antiguos centros vecinos, restituyéndoles a sus anteriores gobernantes, sin importar que durante la contienda contra Azcapotzalco le hayan dado la espalda, pues como señala Alva Ixtlilxóchitl (1975, p. 89), esta manera de proceder reveló “su nobleza y gran valor, y no tener memoria de hombre tirano, con que engrandeció la memoria de sus antepasados.”

Figura 2
UNA VEZ RECUPERADO TETZCOCO, NEZAHUALCÓYOTL
DICTA LAS NUEVAS DISPOSICIONES



Fuente: Fragmento de la Lámina X en *Códice Xólotl*, 2^a ed., edición, estudio y apéndice de Charles E. Dibble (1980).

Es en este punto, donde la nueva organización propuesta por el gobernante de Tetzcoco se torna ejemplar, proyectándose no solo en las acciones y decisiones tomadas por Nezahualcóyotl, sino en la espacialidad misma, al crear un edificio, “palacio”, que le sirvió de vivienda y en el que consignó una zona específica para un supuesto “tribunal” desde el que se celebraron audiencias públicas y se determinaron y confirmaron sentencias de muerte. En torno a esta descripción es relevante señalar que Alva Ixtlilxóchitl (1975, pp. 93-95) tuvo a la vista pictografías, que quizás le fueron explicadas, y que le permitieron detallar este recinto, pero que resultan imposibles de contrastar con los escasos restos arqueológicos que sobreviven.

Otras acciones importantes que emprendió Nezahualcóyotl y que Alva Ixtlilxóchitl (1975, pp. 114-116) consignó fueron la creación de lugares de recreación como bosques y jardines, los cuales también reflejan complejas obras hidráulicas; la elaboración de “cantos” que para el cronista referido se equipararon a “profecías” que anunciaron el “aumento de vicios” y que, probablemente, representaron el inicio de la denominación de un “rey poeta” (*Ibidem*, pp. 132-133).

En este sentido, podemos percibir, a partir del relato de Alva, la proyección de una imagen espectacular y todapoderosa, es decir, al gobernante que todo lo puede y en todo lugar está, su presencia constante es tal que lo convierte en el gran Hacedor: de orden, de normas, de instituciones, desde su trágica etapa juvenil hasta sus últimos días. Es el cronista que más datos proporciona sobre el andar de un gobernante que ve morir a su padre a manos de sus enemigos y que emprende la huída para evitar la muerte. En resumen, es también el mayor biógrafo y panegirista de este ejemplar gobernante, labor que se refleja en el significado que proporciona del segundo nombre a Nezahualcóyotl: Acolmiztli, “que quiere decir, brazo de león, porque con su valor y brazo sujetó y recobró casi toda la tierra que había muchos años que estaba rebelada con las tiranías de los reyes de Azcaput-zalco” (Alva Ixtlixóchitl, 1975, pp. 439-440).

V. UN “SOBERANO” INDÍGENA ASIMILADO A LA HISTORIA DE LA CRISTIANDAD⁴

El libro segundo de la *Monarquía Indiana* del cronista franciscano Juan de Torquemada (1975, L. 2, Cap. XXVIII, p. 177), recupera la memoria histórica antigua de México. Ahí, en un tapiz narrativo homogéneo, se entrelazan los mitos, las creencias, las prácticas y las historias que articularon el pasado del mundo tetzcocano con el del resto de los pueblos de la cuenca de México. A partir de registros escritos o pictográficos, y a veces orales, Torquemada confecciona lo que él tiene por la “verdadera” historia, aventuras y desventuras de Nezahualcóyotl (*Ibidem*, p. 208). Con esta pretensión de certidumbre y autenticidad documental se distancia y hasta descalifica lo asentado por otros prestigiosos autores, como José de Acosta.

En la urdimbre histórica de Torquemada no sólo hay recuperación fáctica o memoria colectiva, sino también y, muy notoriamente, una construcción a partir de la visión providencialista de la historia que le es propia. De ahí que el autor crea encontrar en el pueblo tetzcocano y en su principal gobernante-héroe,⁵ Nezahualcóyotl, a los virtuosos heraldos del advenimiento evangélico, a pesar de que ni los unos ni los otros habían escuchado jamás la palabra divina.

⁴ Muchas de las ideas expresadas en este apartado proceden de: Clementina Battcock y Patricia Escandón (2014).

⁵ Sobre su naturaleza heroica véase Lesbre (2000, pp. 21-55).

De esta suerte, Nezahualcóyotl —a quien ya exaltan suficientemente las fuentes tetzcocanas que empleó Torquemada— se convierte en el depositario o receptáculo de todas las cualidades de un modélico príncipe cristiano. Sin duda, en este gran lienzo del gobernante tetzcocano mucho pudo influir la visión de Juan Bautista Pomar, a quien Torquemada dice haber conocido y cuya *Relación de Tetzcoco* utilizó (Carrera Stampa, 1971, pp. 212-213).

Su valor, su ánimo bélico, su sabiduría, su piedad, su prudencia y su justicia lo hacían ser amado por su pueblo. Lamentablemente, los méritos de este ejemplo de perfecciones se eclipsaban por un único factor: la idolatría (Torquemada, 1975, L. 2, Cap. XLI, p. 206). Pero aun esto podía ser matizado y, hasta cierto punto, exculpado, porque, del mismo modo que Pomar, el cronista religioso trae a colación aquella expresión atribuida al señor de Tetzcoco, en el sentido de que los dioses no eran sino “maderos y palos” que no merecían adoración, sino que movían a risa. Y todo esto se corroboraba con las órdenes que —según Torquemada— dio luego para que no se realizaran más sacrificios humanos, sino sólo de aves, animales o plantas (*Ibidem*, L. 2, Cap. LVI, p. 241).

Por otra parte, acaso para conferirle inteligibilidad ante sus lectores europeos, Nezahualcóyotl es continuamente equiparado con personajes de la historia clásica o de la Biblia, especialmente del Antiguo Testamento. Así, la gente no podía mirarlo cara a cara, como a los reyes babilonios; su inclinación por la música y la composición eran paralelos a los del emperador Nerón y hasta su único pecado: urdir la muerte de un marido para quedarse con su esposa, encuentra reflejo en la acción del rey David contra Uriás para apoderarse de su mujer, Betsabé.

Sin embargo, la versión de Juan de Torquemada sugiere que, aun siendo un gentil y desconociendo la verdadera fe, Nezahualcóyotl ya intuía o barruntaba la cercanía de la luz del cristianismo. Y como es el único gobernante de la historia del México antiguo al que se representa de tal modo, tal vez podría entenderse que el personaje se ofrece como una figura de tránsito entre la era del politeísmo y la del evangelio.

La efigie del legítimo señor de Tetzcoco tiene en el relato su contrapartida o némesis: se trata de Maxtla, primer gobernante de Coyoacán y posteriormente de Azcapotzalco. Los rasgos distintivos de este “mal príncipe” son la ilegitimidad, la cobardía, la traición, la injusticia, la inmoralidad y —caso muy grave en un gobernante— la ineptitud para establecer alianzas con otros centros.

Juntos, héroe y antihéroe, sirven a Torquemada en una doble vertiente: primero, como un binomio dicotómico para conducir al lector por los vericuetos y dificultades del gobierno de los centros en la cuenca de México, por ejemplo, el problema sucesorio y la fragilidad de las hegemonías de las ciudades en el período posclásico. Y, en el otro extremo, dentro de la estrategia narrativa, tal equiparación de los contrarios puede ser también una proyección del esquema agustiniano de la historia, es decir, la dramática lucha cósmica entre el bien y el mal, que deberá concluir con el triunfo definitivo del primero.

Así parecería confirmarlo la fase inmediata a la derrota de Azcapotzalco, a manos de los tenochcas y de Nezahualcóyotl, y a la muerte o desaparición de Maxtla, pues, en consecuencia a este acto, el señor tetcocano inicia en su centro una serie de reformas administrativas, judiciales, económicas, militares y religiosas que, al tiempo que marcan el despunte de la prevalencia de Tetzcoco, también –se quiera o no–, evocan nuevamente los libros históricos de los Reyes, en el Viejo Testamento, que tratan de los gloriosos reinados de David y Salomón. Casualmente, dos “monarcas” con fama de sabios.

En la presentación de sus modelos indígenas, Torquemada marca un punto de inflexión; hay un “antes” y un “después” que, obviamente, se refieren a la llegada del evangelio a tierras americanas, tal como en la historia del mundo estas fases las señala el nacimiento de Cristo. Así pues, en su narración sobre los “príncipes” indígenas, Nezahualcóyotl y Maxtla, el cronista parece apelar a la historia de Israel previa a la venida del Mesías.

VI. NOTAS FINALES

Hemos hecho un seguimiento de las bases historiográficas que fueron delineando la figura de Nezahualcóyotl como uno de los máximos exponentes del buen gobierno y la recta administración de la justicia en Tetzcoco. Las reiteradas referencias a sus nobles atributos es común denominador en las cuatro fuentes aquí analizadas. Sin embargo, como se ha señalado, parece lógico que para un letrado español, como lo era don Alonso de Zorita, la imagen del gobernante –máximo dispensador de justicia en el imaginario político hispánico– debía ir convenientemente acompañada de un gran tribunal, de un cuerpo de jueces capaces de hacer valer las leyes de su señor y de dar a cada uno de sus súbditos lo que le correspondía en derecho.

En contrario, para Pomar, y después para Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, quizás por pertenecer a la misma “casa real tetzcocana” y que quizá se hayan conocido personalmente, los límites de acción de Nezahualcóyotl rebasaron el esquema de un gobernante modelo, encaminándolo así a otra concepción cercana a la divinización. Al nutrirse de estas fuentes, el fraile Torquemada continuó con esta apreciación.

¿Qué sabemos sobre Nezahualcóyotl? ¿Habría una tradición tetzcocana antigua que pregonaba su fama de buen señor, de recto gobernante, de ensachador de su reino? Es muy probable, pero será motivo de otro trabajo delinejar la figura que representó para sus gobernados y sus descendientes. Finalmente, nos queda señalar que las indumentarias e insignias que se le colocaron a Nezahualcóyotl en época colonial, serán puestas en escena si glos más tarde por el ilustrado José María Vigil Orozco (1876), pero con renovados bríos, ahora como “héroe patriótico” que sirvió para fortalecer con el ejemplo la identidad nacional mexicana decimonónica (Ríos de la Torre, 2009, p. 131-149). Desde entonces, y con el correr de los años, ajustándose a circunstancias específicas, el gobernante tetzcocano se mantiene vigente, incluso en nuestros días, de forma modélica.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- AHRNDT, Wiebke, 1999. “Alonso de Zorita: Un funcionario colonial de la Corona española”, en Zorita, Alonso de, *Relación de la Nueva España*, 2 vols., México: Conaculta-Cien de México.
- ALVA IXTLILXÓCHITL, Fernando De, 1975. “Relación suscinta en forma de memorial de las historias de Nueva España y sus señoríos hasta el ingreso de los españoles”, *Obras históricas*, vol. 1, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
- _____, 1975. “Historia de la nación chichimeca”, *Obras históricas*, vol. 1, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
- _____, 1975. “Compendio histórico del reino de Texcoco”, *Obras históricas*, vol. 1, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
- CARRERA STAMPA, Manuel, 1971. “Historiadores indígenas y mestizos no-vohispanos”, *Revista española de Antropología americana*, núm. 6.
- Códice Xólotl*, 1980. 2^a ed., edición, estudio y apéndice de Charles E. Dibble, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.

- HERRERA MAZA, María Del Carmen, *et. al.*, 2013. “El nombre náhuatl de la Triple Alianza”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 46.
- INOUE OKUBO, Yukitaka, 2007. “Crónicas indígenas: una reconsideración sobre la historiografía novohispana temprana”, en Levin Rojo Danna y Navarrete, Federico (coords.), *Indios mestizos y españoles. Interculturalidad e historiografía en la Nueva España*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Instituto de Investigaciones Históricas.
- LESBRE, Patrick, 2000. “Nezahualcóyotl, entre historia, leyenda y divinización”, en Federico Navarrete y Guilhem Olivier, *El héroe entre el mito y la historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- MARTÍNEZ BARACS, Andrea, 2008. *Un gobierno de indios: Tlaxcala, 1519-1750*, México: FCE, CIESAS, Colegio de Historia de Tlaxcala.
- O'GORMAN, Edmundo, 1975. “Bibliografía razonada de Alva Ixtlilxóchitl” en, Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de, *Obras históricas*, vol. 1, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
- POMAR, Juan Bautista, 1975. *Relación de Tezcoco*, México: Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.
- RÍOS DE LA TORRE, Guadalupe, 2009. “El nacimiento de un héroe: El rey poeta Nezahualcóyotl”, *Tema y Variaciones de Literatura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, núm. 32, pp. 131-149.
- ROMERO GALVÁN, José Rubén, 2003. “Fernando de Alva Ixtlilxóchitl”, en Romero Galván, José Rubén (coord.), *Historiografía mexicana. Historiografía novohispana de tradición indígena*, vol. 1, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
- RUIZ MEDRANO, Ethelia, 1999. “Proyecto político de Alonso de Zorita, oidor en México”, en Alonso de Zorita, *Relación de la Nueva España*, 2 vols., México: Conaculta-Cien de México.
- TORQUEMADA, Juan De, 1975. *Monarquía india de los veinte y un libros rituales y monarquía india, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblazones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra firme*, vol. 1, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
- VIGIL OROZCO, José María, 1876. “Nezahualcóyotl”, *Hombres ilustres*, México: Ediciones Zarco.
- ZORITA, Alonso De, 1999. *Relación de la Nueva España*, 2 vols., México: Conaculta-Cien de México.